



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0046495/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Biól. Javier NORI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Javier NORI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Javier NORI (D.N.I:29.212.668) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO del Biól. Javier NORI (D.N.I:29.212.668) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

Miembros Titulares:

- Dra. Ana M. CINGOLANI
- Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY.
- Dr. Gerardo LEYNAUD

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



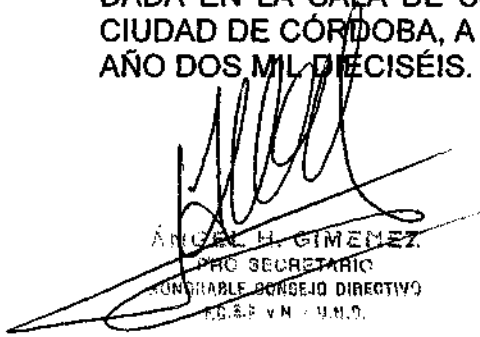
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0046495/2016

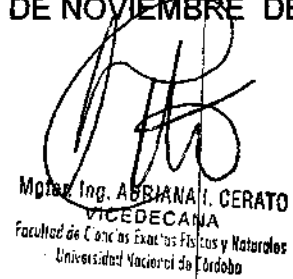
Miembros Suplentes:

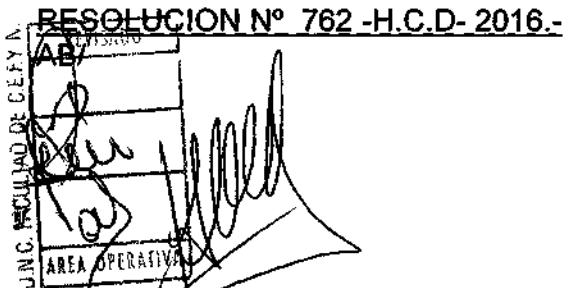
- Dra. Victoria ROSATI.
- Dr. Joaquín NAVARRO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F y N - U.N.C.




María Inés ABBANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 762 -H.C.D- 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
ÁREA OPERATIVA